[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 05 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0063302-2026

Sra.
Johanna Ordosgoitia Paternina
Asesor de Despacho Codigo105 Grado 47 Grupo de Asuntos para la Mujer y la Diversidad Sexual
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Ciudad

ASUNTO: DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito comunicarle que, a partir de la fecha, ha sido designado para ejercer el apoyo a la supervisión y vigilancia a la ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. RE-PC-SPDS-006-2026 DE 2026,** que se relaciona a continuación:

OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, EMPRESARIAL Y PSICOSOCIAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y DIFERENCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA VIGENCIA 2026".**
INTERVINIENTES:	**DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**
	UNION TEMPORAL EMPRENDER 2.0
VALOR DEL CONVENIO:	**MIL DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($1.018.939.576)**
PLAZO	**CINCO (5) MESES** SIN EXCEDER **TREINTAIUNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MI VEINTISÉIS (2026)**

El apoyo a la supervisión se debe realizar teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión del Contrato del Estado de Colombia Compra Eficiente, Decreto 0903 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Cartagena y los lineamientos internos impartidos por la secretaria de participación y desarrollo social de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Lo anterior, para procurar y asegurar el cumplimiento del objeto contractual, atendiendo al apego riguroso del principio teleológico de la función administrativa, que no es otro que el interés general, para la protección del patrimonio, la garantía y efectividad de los derechos de las personas.

En ejercicio de las labores de apoyo a la supervisión podrá desplegarse las siguientes acciones:

- Apoyar en la verificación de cumplimiento del convenio aludido.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

- Apoyar en la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio mencionado, conforme a los términos pactados y la normativa aplicable.
- Brindar acompañamiento en el seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el asociado, verificando su ejecución conforme a los compromisos pactados.
- Informar oportunamente al supervisor del convenio sobre cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo del convenio o que implique posibles incumplimientos.
- Participar en visitas de campo, reuniones técnicas y demás espacios de seguimiento que permitan evaluar el avance de los objetivos del convenio.
- Apoyar en la revisión de informes de cumplimiento entregados por el asociado, verificando los asuntos de competencia de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena

Se hace la salvedad que el presente apoyo a la supervisión no comprende actividades de suscripción de actas de inicio, terminación y liquidación del contrato, pólizas, su actualización, entre otras, cuya competencia radica directamente en la supervisión

Se Anexa:

- Minuta del convenio.
- Registros Presupuestales
- Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión del Contrato del Estado de Colombia Compra Eficiente y Decreto 0903 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Cartagena.
- Lineamiento interno impartido por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social.

Nota: Para el acceso a la plataforma transaccional SECOP II, y ejercer su labor de apoyo a la supervisión, deberá solicitar mediante escrito la vinculación del convenio a la Unidad Asesora de Contratación de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Enlace del proceso: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46863646&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Atentamente,

ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN
Secretario de Participación y Desarrollo Social

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jocelyn León	Asesora Externa	
Revisó	Keyla Ortega	Asesora Externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			